

PLIEGO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN, DEL SUMINISTRO DE BUZONES PARA SER COLOCADOS EN LOS NICHOS DE LOS CONTENEDORES SOTERRADOS

1. OBJETO DEL SUMINISTRO

El suministro que en base al presente pliego se realice, tendrá por objeto la adquisición y entrega, incluyendo el montaje sobre las tapas de los nichos correspondientes a los contenedores soterrados de 20 buzones, de conformidad con las especificaciones técnicas que se exponen en el apartado número 4 de este pliego.

Suministro a realizar:

- ⇒ 8 buzones de color verde (vidrio), con tambor en acero inoxidable y con puerta trasera y cerradura con 10 llaves.
- ⇒ 8 buzones de color verde (residuo urbano), con tambor en acero inoxidable.
- ⇒ 2 buzones de color azul (papel), con tambor de acero inoxidable.
- ⇒ 2 buzones de color amarillo (envases), con tambor en acero inoxidable.

Material auxiliar necesario para su colocación:

- ⇒ 40 pletinas de sujeción de los buzones.
- ⇒ 20 varillas de sujeción del buzón.
- ⇒ 80 tuercas M 20 Inoxidable.
- ⇒ 80 Arandelas M 20 inoxidable.
- ⇒ Material diverso para soldadura.

2. PLAZO DE SUMINISTRO Y DE MONTAJE

El plazo de entrega del suministro y montaje será de 6 semanas, contado a partir del día siguiente a la firma del contrato.

El suministro deberá entregarse y montarse en los nichos que BADESA designe, todos ellos ubicados en la comarca de Debabarrena. Tanto el transporte, como la descarga y el montaje de los contenedores serán efectuados por el contratista sin implicar en ningún momento ni al personal ni a los medios con que cuenta BADESA.

3. PRECIO DEL CONTRATO

Se establece el precio unitario máximo del buzón con puerta ofertado y montado de MIL QUINIENTOS VEINTIÚN EUROS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS (1.521,25 euros), IVA no incluido y el precio unitario máximo para los buzones montados sobre los nichos sin puerta es de MIL DOSCIENTOS UN EUROS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS (1.201,25 euros), IVA no incluido, pudiendo ser mejorados dichos precios por los ofertantes. En estos precios se entenderán comprendidos todos los gastos, incluso los de transporte, descarga y montaje de los contenedores en los nichos que BADESA designe.

El límite máximo de gasto previsto será de VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS (26.585,00 euros), IVA no incluido.

El ofertante debe presentar en su oferta los precios unitarios de los siguientes elementos:

Suministro de buzones:

- ⇒ Buzón de color con tambor de acero inoxidable y con puerta trasera.
- ⇒ Buzón de color con tambor de acero inoxidable sin puerta trasera.

Material necesario para la colocación de los 20 buzones:

- ⇒ Pletina de sujeción del buzón.
- ⇒ Varilla de sujeción del buzón.
- ⇒ Tuerca M 20 inoxidable.
- ⇒ Arandela M 20 inoxidable.
- ⇒ Material de soldadura necesario para colocar cada buzón.

Transporte y montaje:

- ⇒ Precio del transporte resultante por cada buzón.
- ⇒ Precio de colocación de cada buzón.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS CONTENEDORES OBJETO DE SUMINISTRO

Los requisitos que a continuación se exponen se considerarán como requisitos obligatorios y cuyo cumplimiento es inexcusable para el buen fin del servicio al que van a ser destinados los contenedores, y es tal su importancia que su incumplimiento conllevará automáticamente la exclusión de dicha oferta del proceso de licitación.

- ⇒ Metálicos contenedor homologado y certificado.
- ⇒ Diseño visualmente agradable y compacto. Buena apariencia estética externa.
- ⇒ Construcción robusta.

- ⇒ De dimensiones similares a los buzones que actualmente posee BADESA, cuyas características se explicitan en el plano adjunto y que son de la marca *Equinord*.
- ⇒ Compatibles desde el punto de vista funcional y de montaje con los que actualmente BADESA tiene colocados en las tapas de los nichos.
- ⇒ Fácilmente accesible y cómodo de usar por parte de los ciudadanos.
- ⇒ Deberá cumplir la normativa de accesibilidad de minusválidos.
- ⇒ Superficies lisas y con pocas nervaduras para facilitar su limpieza interior y exterior.
- ⇒ Serigrafía con el logotipo de la Mancomunidad e información definida por BADESA relativa al tipo de residuo a depositar en la cara frontal del buzón.
- ⇒ Los elementos metálicos han de ser galvanizados y recibir tratamiento antioxidante.
- ⇒ El tipo de pintura aplicada en el exterior contendrá antioxidantes para evitar la corrosión.
- ⇒ El cuerpo de los buzones destinados a la recogida de residuos urbanos será de color verde, el destinado a papel-cartón, azul; el de envases, amarillo; y el de vidrio, verde. Adecuándose todos estos colores al RAL especificado en la norma relativa a colores que le es de aplicación.

Para un conocimiento correcto del buzón ofertado, el concursante en su oferta deberá detallar de forma documentada y racional (con la aportación de planos acotando las dimensiones de los elementos que constituyen el buzón, esquemas, gráficos, fotografías etc.) las características técnicas de los contenedores, muy especialmente aquellos aspectos relacionados con:

- 1) Robustez constructiva, resistencia y solidez.
- 2) Dimensiones de la boca de carga, diseño funcional y apariencia estética externa.
- 3) Accesibilidad y comodidad de uso de los contenedores para los usuarios.

Asimismo, y con el mismo objeto, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles a contar desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones, los licitadores entregarán, para su estudio, un buzón de muestra con sus elementos auxiliares en la Estación de Transferencia de R.U. ubicada en el municipio de Eibar (Gipuzkoa).

La no remisión del buzón de muestra o la no presentación de documentación técnica, o en su caso, que ésta resulte poco detallada o insuficiente, conllevará automáticamente una drástica reducción en la ponderación, con independencia de la calidad que se le pueda suponer al suministro.

5. GARANTÍA DEL SUMINISTRO

Se exige y es requisito obligatorio ofrecer una garantía mínima de un año para cada conjunto de buzones a suministrar. Esta garantía ha de extenderse a todas las partes y piezas que constituyen el buzón.

6. PRECIO DE LOS REPUESTOS

La oferta presentada por cada licitador deberá contener de forma obligatoria el listado de todas las piezas que componen el buzón objeto del concurso.

El adjudicatario de este contrato se compromete a disponer de buzones con todas las piezas de repuesto por un período de ocho años y a que los precios de todos los elementos de repuesto serán los que resulten de aplicar cada año el IPC general del estado español, contando los años a partir de la fecha de suministro de los buzones.

7. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Criterios cuya valoración se obtiene mediante la aplicación de fórmulas:

⇒ Criterio 1. Proposición económica:

Las proposiciones económicas se valorarán de acuerdo con el siguiente sistema de puntuación:

Proposición económica hasta 55 puntos.

Al precio de la oferta i más bajo se le asignará hasta un máximo de 55 puntos.

Al resto de las ofertas se les asignarán los puntos que resulten de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos } i = (\text{Precio de la oferta más bajo} / \text{Precio de la oferta } i.) \times 55$$

Puntos i son los puntos asignados a la oferta i .

Precio de la oferta i es el precio que resulta de sumar el precio unitario de cada tipo de buzón multiplicado por el número de unidades de cada tipo, más el sumatorio que resulta de multiplicar el número de accesorios distintos por cada uno de sus precios, más el precio del transporte y montaje de los 20 buzones.

Precio de la oferta más bajo es el precio de la oferta i menor.

i en todos los casos varía de 1 a n , siendo n el número total de ofertas presentadas.

⇒ Criterio 2. Garantía:

En este apartado se valorarán la ampliación del plazo de garantía de los contenedores y llaves hasta un máximo de 5 puntos, otorgando 0,208 puntos por cada mes adicional de garantía sobre el mínimo exigido de un año.

Criterios cuya valoración se obtiene mediante la aplicación de criterios subjetivos:

⇒ **Criterio 3. Calidad técnica de la oferta:**

En el presente criterio se tendrá en cuenta, hasta un máximo de 40 puntos, la calidad y conclusiones que puedan derivarse de las características técnicas de los buzones a suministrar en cuanto a:

Se valorará de 0 a 8 puntos cada una de las 5 características cuya evaluación se va a hacer.

Características a evaluar:

- 1) Robustez constructiva, resistencia y solidez hasta 14 puntos.
- 2) Dimensiones de la boca de carga, diseño y apariencia estética externa hasta 14 puntos.
- 3) Comodidad y facilidad de uso de los buzones para los usuarios hasta 12 puntos.

8. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El contratista entregará y montará los buzones sobre los nichos que se indiquen en el momento de la recepción del pedido, que están ubicados dentro de la comarca de Debabarrena, en el plazo máximo de 6 semanas, contadas a partir de la comunicación de la adjudicación.

9. PRUEBAS DE RECEPCIÓN

Durante el período comprendido entre la entrega y la recepción definitiva de los buzones se podrán realizar las pruebas, análisis o ensayos necesarios para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas que garanticen la calidad de los bienes adquiridos y su correcto funcionamiento.

Se realizarían unas pruebas que se consideran de mínimos, y que son las siguientes:

- ⇒ Revisión visual y calidad superficial: observación de la presentación y acabados de los distintos elementos, que deberá resultar satisfactoria.
- ⇒ Comprobación del funcionamiento del buzón.

Estas pruebas se podrán realizar sobre los buzones suministrados, y hacerse las comprobaciones complementarias de los materiales con los que están fabricados los buzones para verificar su calidad, no haciéndose cargo BADESA de ninguno de los elementos que no superen las pruebas.

A estos efectos se citará oportunamente al adjudicatario para que pueda estar presente en las pruebas que se realicen. Los gastos que originen las pruebas anteriormente especificadas serán por cuenta del adjudicatario, hasta un importe máximo del 1 % del presupuesto de adjudicación.

10. SUMINISTROS DE REPOSICIÓN

El adjudicatario del presente concurso se comprometerá a garantizar durante 8 años el suministro de buzones semejantes al ofertado con su piecerío correspondiente y a entregarlos en un tiempo no superior a 15 días después de realizada la petición del buzón o de su piecerío.

Asimismo se compromete a que la totalidad de los suministros de reposición que se realicen, tanto de piecerío como de buzones, sean facturados al precio de adjudicación, actualizado si procede, en función de la evolución del I.P.C.